

Rut : 69.264.700-9  
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222  
Teléfono : 56-41-2209603-01  
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL  
Fecha Envio OC. : 23-07-2014 16:03:14  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2774-541-SE14

SEÑOR (ES) :	SOCIEDAD COMERCIAL N'SPORT LIMITADA	A Sr (a) :	Hugo Velasquez
DIRECCIÓN :	Gomez Carreño 3345 Antuco	FONO :	(56) (41) 3177720
RUT :	76.069.189-5	FAX :	(56)(41) 3177720
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Ropa Deportiva J.F KENNEDY		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	ninoska ocares sepulveda	56-41-2209603-01	ninoskaocares@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total	
91111703	Vestuario	1 Unidad no definida	Ropa deportiva para taller de fútbol 13 equipos femeninos y 13 equipos masculinos	Ropa deportiva para taller de fútbol 13 equipos femeninos y 13 equipos masculinos	257.815,00	0,00	0,00	257.815	
							<b>Neto</b>	\$	<b>257.815</b>
							<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
							<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
							<b>Subtotal</b>	\$	<b>257.815</b>
							<b>19% IVA</b>	\$	<b>48.985</b>
							<b>Total</b>	\$	<b>306.800</b>

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDO SEP

### Observaciones:

Adquisición de Ropa deportiva para taller de futbol escuela J.F KENNEDY, FONDO SEP, ENTREGA EN ESCUELA DIRECCIÓN: Prat 200

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>